

EXPEDIENTE DE LA SESION DE LA

***JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS***

DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA

DECOEUROPA S.A.

CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA DECOEUROPA S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017

ACCIONISTAS	ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION	VOTOS
LOPEZ BELOVA ADRIAN ALEXANDER	300	001 AL 300	USD\$ 1.00	300
LOPEZ BELOVA ALEKSEY ENRIQUE	300	301 AL 600	USD\$ 1.00	300
LOPEZ BELOVA FERNANDO ARTURO	200	601 AL 800	USD\$ 1.00	200

Se encuentran también presentes el Sr. Sergio Edison Aquino Bazán y el Sr. Harold Efrén Aquino Bazán, en calidad de Contador y Comisario respectivamente.

Capital suscrito concurrente: USD\$ 800.00

Capital pagado concurrente: USD\$ 800.00

Todas las acciones son nominativas

Objeto de la junta: Conocer y resolver sobre:

- 1) Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016.

Convocatoria: No. Art. 238 de la ley de compañías.

Guayaquil, 10 de abril del 2017



**ANGEL ALBERTO LOPEZ MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**HAROLD AQUINO BAZAN
SECRETARIO DE LA JUNTA**

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA DENOMINADA DECOEUROPA S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día diez de abril del Año dos mil diecisiete, se reúnen en el local social de la compañía ubicada en la Ciudadela La Herradura Mz. 8 Solar 1, el Señor Lopez Belova Adrian Alexander, el Señor Lopez Belova Aleksey Enrique y el Señor Lopez Belova Fernando Arturo, todos de nacionalidad ecuatoriana, como propietarios de Ochocientas Acciones de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada acción (USD\$ 1.00) del capital social de la Compañía DECOEUROPA S.A. divididas así: a) El señor Lopez Belova Adrian Alexander como propietario de Trescientas acciones (300) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Trescientos votos (300), b) El señor Lopez Belova Aleksey Enrique como propietario de Trescientas acciones (300) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Trescientos votos (300) y, c) El señor Lopez Belova Fernando Arturo como propietario de Doscientas acciones (200) nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1.00) del capital social de la compañía, con derecho a Doscientos votos (200)

Asisten también el Sr. Sergio Edison Aquino Bazán y el Sr. Harold Efrén Aquino Bazan, en calidad de Contador y Comisario respectivamente., quienes fueron especial e individualmente convocados.

Preside la sesión el Señor Angel Alberto Lopez Muñoz, Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el señor Harold Efrén Aquino Bazan, Comisario de la Compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

En consideración de que en esta reunión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, El Presidente declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y expresa que se debe proceder a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de Pérdidas y Ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El señor Angel Alberto Lopez Muñoz, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2016. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad.

“Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por el, durante el ejercicio económico del 2016”.

En este momento se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Toma la palabra el Contador de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y

los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2016. Concluida la intervención del Contador de la empresa, se somete a consideración de la Junta, los Balances Generales, las cuentas, y los estados de Pérdidas y Ganancias presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Contador, resuelve:

“Aprobar el Balance General, las Cuentas y los Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.”

Se pasa, entonces, a tratar el tercer punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balances presentados, la compañía obtuvo utilidades en el ejercicio económico del 2016.

Posteriormente pide a los socios que resuelvan sobre el particular. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Gerente General, resuelve:

“No distribuir las utilidades entre los socios, de tal forma que se acumulen en las Cuentas patrimoniales de la compañía”.

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que el Secretario dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas.

Certifico: Que la presente acta es igual a su original que reposa en los libros de la compañía.

Guayaquil, 10 de abril del 2017.



ANGEL ALBERTO LOPEZ MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



HAROLD AQUINO BAZÁN
SECRETARIO DE LA JUNTA